



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN
TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 18 de febrero de 2019.-

VISTOS:

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina Del Maule de fecha 1° de febrero de 2019, y se resuelve sancionar al señor Eduardo Pinochet Reyes con seis meses de suspensión de toda actividad deportiva.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

CAUSAS ACUMULADAS ROLES N° 57-2018 Y 69-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.


JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (s)


ÁLVARO MECKLENBURG RIQUELME
Presidente (s)